

Palma Baja, núm. 73; de Leganitos, núm. 36; de los Reyes, núm. 16; de Leganitos, núm. 39; id. núm. 65; de S. Herenegildo, núm. 5; de los Reyes, núm. 27; de Monserrat, núm. 28; de la Palma Baja, núm. 63.

Distrito de la Universidad.

Calles Ancha de S. Bernardo, núm. 53; id. núm. 67; idem, núm. 66; de la Palma Alta, núm. 47; id. núm. 33; del Espíritu-Santo, núm. 40; id. núm. 22; id. núm. 24; idem, núm. 40; de las Minas, núm. 13; del Pez, núm. 12; del moro 6; id. núm. 26; id. núm. 3; del Pez, núm. 28; del Pez, Escorial, núm. 3; de la Madera Alta, núm. 28; del Pez, Estrella, núm. 17; Ancha de S. Bernardo, núm. 52; de Panaderos, núm. 12; de Pizarro, núm. 17; del Pez, número 19; id. núm. 24; id. núm. 26; id. núm. 34; idem, número 40; del Tesoro, núm. 11; de Silva, núm. 22; de Tudescos, núm. 20.

Distrito de Correos.

Calles de las Platerías, núm. 91; de la Almudena, número 118; de la Unión, núm. 4; de Santiago, núm. 13; Costanilla de id. núm. 3; plazuela de S. Ginés, puesto.

Distrito del Hospicio.

Calles del Barco, núm. 30; de la Puebla Vieja, número 10; de la Ballesta, núm. 17; de S. Lorenzo, núm. 9; Corredera Alta de S. Pablo, núm. 2; id. núm. 7; id. número 6; id. núm. 12; id. núm. 26; id. núm. 1; del Desengaño, núm. 27; id. núm. 7; id. núm. 18; de los Leones, núm. 1; de Fuenarracán, núm. 38; id. núm. 54; idem, número 59; id. núm. 78; de Hortaleza, núm. 124; id. número 126; id. núm. 75; Travesía de S. Mateo, núm. 2; de Santa Brígida, núm. 13; de Hortaleza, núm. 63; id. número 84; plazuela de Chamberí, núm. 4; id. núm. 2; de Ibañez, núm. 19; del Camino, núm. 6; id. núm. 6; del Norte, núm. 5.

Distrito del Congreso.

Calles, de Cervantes, núm. 14; del León, núm. 26; del Sordo, núm. 25; de la Alameda, núm. 8; del Fúcar, número 8; id. núm. 18; Travesía de id. núm. 8; del Gobernador, núm. 39; de San Pedro, núm. 21; idem, núm. 9; del Fúcar, núm. 16; del Amor de Dios, núm. 13; de las Huertas, núm. 74; de San Juan, núm. 5; id. núm. 43 y 45; idem, núm. 28; de Santa María, núm. 25; id. núm. 51; de las Huertas, núm. 33; de San Juan, núm. 15; id. núm. 55; idem, núm. 22; id. núm. 19.

Distrito del Hospital.

Calles, de Atocha, núm. 129; id. núm. 159; id. número 131; plazuela de Lavapiés, núm. 1; del Avemaria, número 44; id. núm. 47; id. núm. 12; id. núm. 9; de la Magdalena, núm. 26; de Lavapiés, núm. 7; id. núm. 31; de Ministriles, núm. 21; de San Carlos, núm. 7; del Olivar, núm. 3; id. núm. 27; del Olmo, núm. 3; de Buena Vista, núm. 16; id. núm. 38; de la Esperancilla, núm. 5; de Santa Isabel, núm. 37; id. núm. 41; id. núm. 9; idem, número 29; del Tinte, núm. 3; de los Tres Peces, núm. 27; de la Esperanza, núm. 9; Torrecilla, núm. 8; id. núm. 16; del Olmo, núm. 28; de los Tres Peces, núm. 26; del Solitre, núm. 20; de la Fé, núm. 21; id. núm. 28; id. número 10.

Distrito de la Inclusa.

Calles de la Arganzuela, núm. 23; id. núm. 1; id. número 19; del Rastro, núm. 10; id. núm. 16; del Carnero, núm. 42; de Mira al Rio alto, núm. 42; id. núm. 3; de Cabesterros, núm. 1; id. núm. 13; de Embajadores, núm. 5; id. núm. 14; id. núm. 24; id. núm. 20; de Rodas, núm. 11; de la Comadre, núm. 68; id. núm. 15; id. núm. 24; id. núm. 25; id. número 36; id. núm. 56; de Embajadores, núm. 35; id. número 29; id. núm. 31; id. núm. 38; id. número 62; id. núm. 56; de las Provisiones, núm. 1; del Meson de Paredes, Inclusa; de Embajadores, núm. 11; id. número 37; de la Encarnación, núm. 1; del Meson de Paredes, núm. 24; id. núm. 33; id. núm. 34; id. núm. 55; id. número 39; de la Esgrima, núm. 9; id. núm. 4; id. de Santiago el Verde, núm. 9; de Santa Ana, núm. 13; de Mira el Sol, núm. 7; de Santiago el Verde, núm. 14; del Peñón, núm. 12; id. núm. 1; id. núm. 16; de Sta Ana, núm. 8; id. núm. 37; plazuela del Rastro, núm. 2; de la Ribera de Curtidores, núm. 1; de la Ruda, núm. 14; id. núm. 18; de la Ribera de Curtidores, núm. 19; id. núm. 23; plazuela del Rastro, núm. 9.

Distrito de la Latina.

Calles de Toledo, núm. 99; id. núm. 118; id. número 123; id. núm. 125; del Humilladero, núm. 25; id. número 7; de la Palma, núm. 2; id. núm. 14; id. núm. 12; de la Ventosa, núm. 7; id. núm. 9; del Nuncio, núm. 5; del Almendro, núm. 17; plazuela del Alamo, núm. 5; idem, de la Morería, núm. 14; calle de la Morería, núm. 23; de San Isidro, núm. 25; de San Francisco, núm. 10; de los Santos, núm. 10; del Rosario, núm. 19; del Angel, núm. 12; id. núm. 13; del Aguila, núm. 35; id. núm. 39; id. número 6; Mediodía Grande, núm. 7; Tabernillas, núm. 3; Cava Baja, núm. 44; id. núm. 28; plazuela de la Cebada (cajon, núm. 20; id. puesto, núm. 80; id. cajon, núm. 36; idem, núm. 10; id. núm. 14; id. núm. 9; id. núm. 23; idem, idem, núm. 22; id. id. núm. 19; id. id. núm. 25; idem, idem, núm. 60; id. id. núm. 26; id. tinglado, núm. 7; idem tinglado, núm. 6; id. id. núm. 5; id. id. núm. 3; idem id. id. núm. 2; id. id. id. 1.

Distrito de la Audiencia.

Calles de San Dámaso, núm. 4; de Jesús y María, número 9; del Meson de Paredes, núm. 23; id. núm. 14; Puerta Cerrada, núm. 2; plazuela de San Miguel, núm. 12; de Cuchilleros, núm. 6; id. núm. 5; id. núm. 20; de las Casas, núm. 1 y 5; de Segovia, núm. 17; id. núm. 32; idem, número 36; id. núm. 9; id. núm. 8; id. núm. 36; idem, número 27; id. número 29; idem, núm. 29.

Distrito de la Aduana.

Calles del Barquillo, núm. 24; id. núm. 19; de S. Gregorio, núm. 31; de San Marcos, núm. 8; de San Anton, número 45; id. núm. 63; id. núm. 30; del Barquillo, número 36; id. núm. 20; id. núm. 20; del Diamante, núm. 9; de las Salices, núm. 4; de San Anton, núm. 42; Cuatro Esquinas, puesto; id. puesto; id. puesto.—Somerceros.—José Moreno Elorza, secretario.

BOLETIN RELIGIOSO.

DIA 19 DE JUNIO.

Santos Gervasio y Protasio.

Todo lo que sabemos de estos dos gloriosos santos gemelos, tan célebres en la iglesia de Dios, desde el cuarto siglo, se lo debemos a San Ambrosio. Fueron naturales de Milan, e hijos de San Vidal, mártir y de santa Valeria, y que padecieron martirio en defensa de la fe Jesucristo.

CULTOS.

Se ganará el jubileo de cuarenta horas, en el oratorio del Caballero de Gracia, donde sigue la solemne novena al Santísimo Sacramento, predicando en la misma mayor, don Gregorio Montes, y por la tarde en los ejercicios, don Manuel Ochagavía.

Dará principio una devota novena a la Santísima Trinidad, en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana se cantará misa mayor y nagareno, y por la tarde a las cinco y media don Eugenio Aguado. Autorizada estos actos, la augusta y real presencia de N. S. J. Sacramento.

Continúa festejándose a San Antonio de Pádua en su iglesia titular de Portugueses, siendo orador por la mañana el padre Benito Romeral de San José Calanzar. A las seis de la tarde habrá completas y función de altares, a la que asistirá una brillante orquesta.

Se empieza novena al mismo Santo, a devoción de los feligreses de San Sebastián; en su iglesia parroquial donde por la mañana predicará don Pedro García Bermejo y por la tarde a las cinco y media don Julián Candiano.

Continúa la misma novena, en la iglesia hospital de Monserrat; por la mañana será orador don José Fernández Losada, y por la tarde dicho señor Montes. En San Cayetano por la tarde predicará el señor rector.

Signe también la seña al ángelico joven San Luis Gonzaga; en la iglesia de la Galera y en la del Rosario, predicando en la primera, dicho señor Losada y en la segunda don Juan Guerra.

En San Ignacio y convento de señoras Calatravas, se tendrá el mensual ejercicio de la duodena al patriarca San José, siendo por la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AER.

TERMOBÁROM.	Barómetro	Vientos	Atmósfer.	
ÉPOCAS.	Reaumur.	Centigr.		
7 de la mañana.	13.5 O.	16 1/4 S O	26 p. d. 1 Sur.	Despej.
42 del día.	18.5 O.	22 1/2 S O	26 p. 1/2 1 Sur.	Nubes.
5 de la tarde.	16.5 O.	20 S O	26 p. 2. 1 Sur.	Nubarr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 4 y 32 m. de la mañana. Se pone a las 7 y 28 m. Aparece la luna a las 11 de la ni. Se oculta a las 11 y 45 minutos de noche.

EFEMÉRIDES.

Año de 1215. Concesion de la Carta Magna de Inglaterra.

1686. En la villa de Siete Iglesias cerca de Alaejos, obispado de Valladolid, se levantó en este día una nube de pedrisco que por espacio de cuatro horas dejó una nube de mas de tres cuarterones de peso causando grandisimos destrozos así en los campos y ganados como en las personas.

1800. Batalla de Hochstet ganada por Moreau a M. de Krai.—Esta batalla fué después de la de Marengo la mas brillante de toda la campaña: en ella perdieron los austriacos 5,000 prisioneros, 20 piezas de artillería, 1,200 caballos, 300 carros y los bien provistos almacenes de Demauwerth.—El paso del Danubio junto a Hom podió figurar al lado de los mas brillantes hechos de la historia militar francesa.

1811. Accion de Lumbreas en Castilla la Vieja ganada por las tropas del segundo ejército.

AGENDA.

Sábado 19 de junio 1847.

Botánico.—Se puede pasar de seis a una con billete del director.

Monte de piedad.—Se empeñan alhajas de nueve a doce.

Historia natural.—Se permite la entrada de diez a dos.

Biblioteca nacional.—Se entra de diez a tres.

Museo de Artillería.—Puede verse de siete a dos con billete del señor brigadier encargado.

Gabinete Topográfico.—Se permite la entrada de siete a dos con billete del señor brigadier encargado.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE. Enrique III.—La familia improvisada.

CIRCO. El Corsario.

INSTITUTO. Funcion de sociedad.

CIRCO OLIMPICO. No hay funcion.

BOLETIN DE COMERCIO.

Bolsa. El estado que actualmente presenta la bolsa de Madrid da lugar a mil comentarios, explicándose cada uno a su manera la causa de tan continuada paralización, y el fenómeno, al parecer, de que los valores del 3 por 100 disminuyen en lugar de adelantarse cuando tan próximo se halla el pago del semestre. Este estado de cosas lo atribuyen unos a las maquinaciones de los muchos capitalistas enemigos del actual ministro de Hacienda Otros lo atribuyen al mal efecto que deben haber producido los proyectos financieros del Sr. Salamanca; y otros en fin a las complicaciones políticas de difícil solución que el ministerio pasado dejó al presente, sin que nadie atribuya la menor sospecha de que el religioso pago del rédito pueda faltar ni un instante.

Nosotros creemos que las causas que se indican podrán tener, si se quiere, alguna parte en el resultado de que hablamos; pero la verdadera causa en nuestro juicio, es el íntimo convencimiento en que todos están de la necesidad de un arreglo definitivo en la deuda de España; y como se cree que ese día no debe estar muy lejano y las esperanzas se contraponen, de ahí es que los especuladores se retraigan hasta ver mas claro el horizonte.

Lo que si nos atreveríamos a asegurar es, que si el plan de amortización que el Sr. Salamanca ha dado a conocer en sus proyectos de ley se llevase a cabo, no tardaría mucho el crédito español en igualarse con el de Francia e Inglaterra.

He aquí el curso que han seguido las operaciones en el día de ayer.

Titulos al 3 por 100.	30
Titulos al 4 por 100.	18
Titulos al 5 por 100.	17 7/8
Inscripciones de la deuda sin interés.	6
Cupones no llamados a capitalizar.	45
Valores no consolidados.	8 5/8
Deuda corriente negociable del 5 por 100.	8 3/4
Láminas provisionales.	4 1/4
Acciones de San Fernando.	116
Acciones de Isabel II.	140

Nota. A última hora quedó el 3 p 100 a 18 p.

CAMBIOS.

Londres a 90 días, por 1 ps. fr.	49 dms. 45 cent.
París a 90 días, por 1 ps. fr.	5 francos 25 cent.
Alicante 78 dms.	Alaga 1 p.
Barcelona 1 1/8 din.	Santander 1 1/2 p.
Bilbao 1 1/4 din.	Santiago 3 1/4 din.
Cádiz 3 1/4 p.	Sevilla 3 1/4 p.
Coruña 1 1/2 din.	Valencia 1 1/2 din.
Granada 3/4	Zaragoza 1/2 din.

MERCADO DE MARSELLA.

Segun dicen de Marsella, fecha 12 del corriente, las llegadas de trigo del exterior eran muy considerables, lo cual unido a la prisa que se hacen los especuladores en dar salida a sus depósitos, habia hecho que este artículo se hallase en el mayor desprecio.

El trigo mas superior, procedente de Polonia, se estaba vendiendo de 20 a 25 francos el hectólitro, es decir, al precio medio de 49 rs. la fanega de Castilla, y los del Danubio, que son de mediana calidad, de 18 a 20 francos.

Los trigos de Alejandría, los mas inferiores, se hallaban al ínfimo precio de 11 1/2 francos el hectólitro, o sean 24 1/2 rs. fanega.

Si a estos precios ha llegado el trigo en el mercado de Marsella, cuando todavía, como puede decirse, no ha principiado la recolección ni en Francia ni en España, ¿qué será después...?

Damos traslado de estas noticias a los que creen que los granos en España conservarán el valor que hoy tienen por causa de los monopolistas; ¡pobres monopolistas, y qué casaco habrían de llevarse!

ANUNCIOS.

AL COMERCIO Y A LA INDUSTRIA.

Una de las secciones a que nos hemos propuesto dedicar nuestra atención especial es la de los anuncios, sección a que en España no se ha dado todavía toda la importancia que merece y que tiene en todos los países extranjeros donde el periodismo ha llegado a mayor altura. En Francia y principalmente en Inglaterra, los anuncios forman la parte mas esencial, mercantilmente hablando, de los periódicos mas acreditados, los cuales con la extensión y preferencia que han sabido darle, han logrado fomentar extraordinariamente la industria y el comercio de sus respectivos países, así como proporcionar una existencia independiente, casi sin necesidad de mas suscritores que los que en ellos ofrecen al publico los diversos artículos de consumo producidos en sus manufacturas y fábricas. En España si no nos es dado por ahora aspirar a que los anuncios sostengan exclusivamente el periódico, debemos por lo menos hacer cuantos esfuerzos estén a nuestro alcance para dar un impulso eficaz a esta parte tan descuidada del periodismo.

Al efecto hemos procurado combinar las mayores ventajas en favor de los que anuncian sus productos en *El Correo*, y la celeridad de su publicación con la extensión que deben tener también las demas secciones políticas y literarias del periódico. El tamaño de este, mayor que ninguno de los que hasta ahora han visto la luz en España, nos parece a propósito para llenar cumplidamente el objeto que nos proponemos.

La baratura en los precios de inserción es también otra de las condiciones de publicidad; tres cuartos la línea para los suscritores al *Correo* y cuatro para los que no lo sean, es una baratura que hasta ahora no han podido proporcionar al publico ni el *Diario de Avisos* ni ningún otro órgano de la prensa, si se atiende a que la línea de anuncios del *Correo* tiene doble número de letras que la del *Diario*, siendo al mismo tiempo tres y cuatro cuartos un precio mucho menor que el fijado por aquel periódico.

Por otra parte *El Correo* aun sin tener en cuenta los días en que ha de repartirse gratis, en cada uno de los cuales distribuirá al publico 40,000 ejemplares, tiene...

asegurada una numerosa clientela y puede afirmar desde ahora que ningún periódico circulará con tanta profusion en la capital como en las provincias. Esta circunstancia hace que sea mucho mas ventajoso, al mismo tiempo que mas económico para los comerciantes e industriales, publicar sus anuncios en nuestro periódico que remitirlos a cualquiera otro aunque sea el *Diario de Avisos*, pues este a pesar de estar dedicado especialmente a este objeto, sobre contar con pocos lectores, no tiene suscripciones en las provincias. Ahora bien, en las provincias es precisamente donde los anuncios son mas leídos y donde los productos de la industria y comercio marítimos tienen mejor y mas segura salida.

Pero los anuncios del *Correo* no se limitarán como los del *Diario de Avisos* y de los demas periódicos al radio de la corte, sino que se extenderán a las capitales mas importantes de España, en todas las cuales los comisionados y corresponsales mercantiles de la empresa tienen el encargo de admitir a los mismos precios que en Madrid los anuncios que se les presenten. De este modo nuestro periódico será un conducto seguro, constante y económico por cuyo medio llegarán a manos del consumidor las noticias de los productos que necesita, en cualquier parte en que se hallen.

EL CORREO, DIARIO UNIVERSAL.

Comenzó a salir el 40 de junio; se publicará todos los días, menos los lunes, en los cuales los suscritores recibirán sin embargo un suplemento.

Los suscritores de un año recibirán por vía de regalo tres colecciones de obras, una de *autores clásicos españoles*, otra de *novelas modernas* y otra de *obras dramáticas*.

Comprenderá las secciones siguientes, encomendadas cada una a personas especiales:

Secciones diarias.

POLITICA. Artículos sobre las cuestiones políticas, administrativas y económicas de actualidad, polémica y noticias políticas.

CORREO ESTRANJERO. Artículos sobre la política extranjera, cartas de los países mas importantes del extranjero y noticias dadas con notable anticipación.

CORREO DE LAS PROVINCIAS. Resúmenes razonados de las noticias de España, cartas de verídicos, activos y bien informados corresponsales.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que se verifiquen.

ACTOS OFICIALES. Inserción de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos.

NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero, dignos de ser puestos en conocimiento del publico.

NOTICIAS DE MADRID. Sucesos no políticos que ocurran en la capital, publicados pocas horas después que